Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y PASAJES: 1005/2018

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. ENFERMERA: CARMELA TUZ ITZA

LABORO EN ESTA CIUDAD E: CHETUMAL, QUINTANA ROO

LOS DÍAS: 18 DE NOVIEMBRE DE 2018

NOMBRE Y FIRMA

SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERO LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

DR. MARIO TAFOLLA GARCIA

NOMBRE Y FIRMA

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
HOSPITAL GENERAL
FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION

SELLO

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, con el informe acompañado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar la importe no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el avance de ministración, asimismo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos de información que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad integral en http://qroo.gob.mx/sesa/avisos-de-privacidad.